



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION PERSONAL

REF.: PROCEDASE AL PAGO DE LA ASIGNACION DE EXCELENCIA PEDAGOGICA ESTABLECIDA EN EL DFL N°1 DE 2002, Y SUS MODIFICACIONES , DEL MINISTERIO DE EDUCACION CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2014 /

DECRETO EXENTO N° 4428 /

VALLENAR, 22 AGO. 2014

VISTOS

1. LEY N° 18.956 que reestructura el Ministerio de Educación Pública y sus Modificaciones.
2. Ley N° 19.715 que otorgó un mejoramiento especial de remuneraciones para los profesionales de la educación.
3. Resolución Exenta N° 4916 de fecha 31 de Julio del 2014 del Ministerio de Educación.
4. Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980.
5. Decreto Fuerza de Ley N° 1° de 1994 del Código del Trabajo.
6. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° Declárese el derecho a percibir el pago de la **ASIGNACION DE EXCELENCIA PEDAGOGICA** a la funcionaria que a continuación se individualiza, correspondiente al primer semestre del año 2014

A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	RUT	ESTABL.	PERIODO	MONTO
TORRES	OSSANDON	EDIS BERENICE	6.531.315-4	F N° 92	1° SEM 2012	\$312.000

2° El costo de lo especificado en el presente Decreto deberá imputarse a la partida 09.01.20.24.03.389, de la ley de Presupuesto de la Subsecretaria de Educación para el año 2014.

3° Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR TAPIA VERA
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Dirección de Control
 - Oficina de Partes Municipal
 - Sección Personal D.A.E.M.
 - Sección Finanzas D.A.E.M.
 - Sección Remuneraciones D.A.E.M /
- NFR/ OTV/ CDH/msc